

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción l y IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día jueves 27 de abril del 2023, da inicio la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán convocada para el día de hoy de manera presencial en la sala de Sesiones de este Instituto, misma que para su desarrollo, en los casos que se aluda a la presente sesión, en los casos en que se aluda al "Reglamento", deberá atenderse que hace referencia al "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán".

De conformidad a lo establecido en **el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del** "Reglamento", el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés,** manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en **el artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil. Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra. Doris Amira Durán Castillo. Titular de la Unidad de Fiscalización.

Mtro. César Alejandro Góngora Méndez.





Coordinador de Consejería

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3,** la **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés,** dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
- 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.
- 7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.





9.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicito la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha treinta de marzo de 2023, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión. Haciendo mención que se realizaron observaciones por parte de la Mtra. Alicia Lugo Medina, las cuales se realizaron con las indicaciones señaladas.

En consecuencia y haciendo uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, preguntó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés ya con las correcciones aplicadas, por lo que al no haberla ,con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento, le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de Fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés".

Posteriormente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Lúis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta de marzo del dos mil veintitrés ya con las adecuaciones aplicadas solicitando a la Consejera y Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, mencionó que el proyecto de "Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés", ha sido aprobado por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera e integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicito que el Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico de esta Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de abril de dos mil





veintitrés, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al Financiamiento ordinario y especifico que le correspondió en el mes de abril a los partidos políticos. Anexo en el acta.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**.

No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 6 del orden del día, siendo éste "Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana" correspondiente al mes de abril de dos mil veintitrés, respecto a las actividades realizadas por la coordinación de prerrogativas y partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el Acta.

A continuación, en uso de la voz del **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al punto final.

En uso de la voz del **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil y** no habiendo comentarios u observaciones, le solicitó **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés, continuó con el punto 7 del orden del día, siendo este "Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de abril de dos mil veintitrés, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra a la Mtra. Doris Amira Durán Castillo, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. Anexo en el acta.





En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al punto final.

Continuando con el uso de la voz el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, al no haber comentarios u observaciones en el punto 7 del orden del día; le solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés procedió a dar lectura al punto 8 del orden del día, siendo este "Asuntos generales".

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 8 del orden del día y** al no haberlo solicitó al **Secretario Técnico,** se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés dio lectura al punto 9 del orden del día, siendo este "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, mencionó que en cumplimiento del punto 10, del orden del día siendo las diez horas con veintisiete minutos del día jueves veintisiete de abril del dos mil veintitrés declaró Clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

PRERROGATIVAS

MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE ABRIL 2023

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

\$ 4,907,652.96	,453,826.94 \$	\$ 2,	\$ 613,456.62 \$ 2,4	\$ 70,109,326.96 \$	\$ 35,054,663.48 \$	\$ 8,763,665.87 \$	ICIAL
\$ 288,810.48	144,404.80	w	\$ 36,101.31	\$ 4,125,863.36	\$ 2,062,931.68	\$ 515,732.92	NOEVA ALIANZA YOCATAN
\$ 1,119,668.56	559,834.30	69	\$ 139,958.57	\$ 15,995,264.96	\$ 7,997,632.48	\$ 1,999,408.12	WORENA CONTRACTOR
\$ 333,509.12	166,754.67	69	\$ 41,688.64	\$ 4,764,416.08	\$ 2,382,208.04	\$ 595,552.01	MOVIMIENTO CIUDADANO
\$ 322,636.48	161,318.24	69	\$ 40,329.56	\$ 4,609,092.40	\$ 2,304,546.20	\$ 576,136.55	TAX LIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
\$ 314,017.92	157,008.96	€9	\$ 39,252.24	\$ 4,485,970.64	\$ 2,242,985.32	\$ 560,746.33	DARTING VITARIA TOOLOGICA DEMOCRATICA
\$ 1,030,524.80	515,262.40	↔	\$ 128,815.60	\$ 14,721,782.32	\$ 7,360,891.16	\$ 1,840,222.79	BARTOO DE LA DELCONARIO INSTITUCCIONAL
\$ 1,498,485.60	749,242.80	69	\$ 187,310.70	\$ 21,406,937.20	\$ 10,703,468.60	\$ 2,675,867.15	DARTIDO BELO LACIONAL
2020							
ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN	AMIENTO CÍFICO LADO A	ESPEC ACUMU	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE ABRIL 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ABRIL 2023	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE ABRIL 2023	PARTIDO POLÍTICO

ALII TAS

	NUEVA ALIANZA YUCATÁN	MORENA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		PARTIDO POLÍTICO	
\$ 1,373,061.68	\$ 128,933.23	\$ 499,852.03	\$ 144,034.14	\$ 140,186.58	\$ 460,055.70	ABRIL 2023	RETENIDAS EN	MOLIAS
1,373,061.68 MULTAS TRANSFERIDAS A LA S.A.F. EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023								

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

ı	l				
\$ 8.004.060.81	\$ 613,456.62 \$	\$ 7,390,604.19 \$	\$ 1,373,061.68 \$	\$ 8,763,665.87 \$	TOTAL
\$ 422,901.00	\$ 36,101.31	\$ 386,799.69	\$ 128,933.23	\$ 515,732.92	NUEVA ALIANZA YUCATAN
\$ 1,639,514.66	\$ 139,958.57	\$ 1,499,556.09	\$ 499,852.03	\$ 1,999,408.12	MORENA
\$ 637,240.65	\$ 41,688.64	\$ 595,552.01	•	\$ 595,552.01	MOVIMIEN I O CIUDADANO
\$ 472,431.97	\$ 40,329.56	\$ 432,102.41	\$ 144,034.14	\$ 576,136.55	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
\$ 459,811.99	\$ 39,252.24	\$ 420,559.75	\$ 140,186.58	\$ 560,746.33	PARTUO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
\$ 1,508,982.69	\$ 128,815.60	\$ 1,380,167.09	\$ 460,055.70	\$ 1,840,222.79	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
\$ 2,863,177.85	\$ 187,310.70	\$ 2,675,867.15	4	\$ 2,675,867.15	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN ABRIL 2023	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE ABRIL 2023	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN ABRIL 2023	MULTAS RETENIDAS EN ABRIL 2023 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE ABRIL 2023	PARTIDO POLÍTICO

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023

C.P. JOSE LUÍS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL 2023

Por este medio, se informan las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de april 2023, las cuales se describen a continuación:

NSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Trade abril de 2023. Elaboración de oficio para notificar a Nueva Alianza Yugatán, en atención a los Oficios No. INE/DEPPP/DE/DPPF/0756/2023 e DEPPP/DE/DPPF/1057/2023, firmado por la Lic. Claudia Urbina DEPPP/DE/DPPF/1057/2023, firmado por la Lic. Claudia Urbina de la Dirección Ejecutiva de la Dirección

- 2. 11 de abril de 2023. Elaboración de la información correspondiente a las estrategias de transmisión en el Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión IEPAC-20230411-219 Y IEPAC-20230411-220.
- 3. 21 de abril de 2023. Se remitió a Presidencia y al Secretario Ejecutivo el anteproyecto de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos con registro ante este órgano electoral durante 2023 por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.



El presente informe se rinde a los 25 días del mes de abril del año 2023.

ATENTAMEN

Lic. Danny Israel Och Góngora Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

DIOG/lehk





1ULTAS A	4		25% A DESCONTAR EN MONTO PENDIENTE DE COBRAR BRIL/2023 DE ACUERDO A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
O INSTITUCIONAL/2023 IMPORTE ACUMULADO DE LAS M COBRADAS AL MES DE MARZO/	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE		4
	KEVOLUCIONARI MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IO INSTITUCIONAL/2023	
RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN			FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023
RESOLUCION DEL INE E	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023		Q

4	-	מייטרי אין טרטטי בייטרי בייטרי בייטרי
\$ 8	0,239.7	\$ 36,150,239.78
12 \$	5,256.	\$ 155,256.12
\$ 02	5,819.7	\$ 1,615,819.20
\$ 2	985.82	\$ 985.8
\$ 0	7,524.4	\$ 187,524.40
7 \$	5,123.9	\$ 1,575,123.97
\$ 6	4,949.2	\$ 39,684,949.29

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA/2023

MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	964 862 86	510 503 95	1,475,366.81
25% A DESCONTAR EN ABRIL/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 140,186,58 \$	\$	\$ 140,186.58 \$
IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2023	\$ 13,699.68	\$	13,699.68
MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 1,118,749.13	\$ 510,503.95	\$ 1,629,253.08
RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN DEL INE DEL INE	INE/CG109/2022 -IA-2020	INE/CG732/2022 IA-2021	TOTAL
FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	\$ 560 746 33	2000	
Q	3,		

	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES	14 \$ 2791 379 43	1.154.867.38	· s
	25% A DESCONTAR EN ABRIL/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 144.034.14	\$	\$ 144,034.14
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2023	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2023	\$ 344,788.14		\$ 344,788.14
VERDE ECOLOGIO	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 3,280,151.71	\$ 1,154,867.38	\$ 4,435,019.09
PARTIDO	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	INE/CG111/2022 IA-2020	INE/CG734/2022 IA-2021	TOTAL
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	\$ 576 136 55		
	Ω	31		

	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES	\$ 775,742.80	\$ 775,742.80
	25% A DESCONTAR EN ABRIL/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 499,852.03	\$ 499,852.03
2023	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2023	\$ 499,852.03	499,852.03
MORENA/2023	MONTO TOTAL DE LA A QUE SE SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	\$ 1,775,446.86 \$	\$ 1,775,446.86 \$
	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	1,999,408.12 INE/CG736/2022 IA-2021	TOTAL
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	\$ 1,999,408.12	
	Ω	31	

			NUEVA ALIANZA YUCA I AN/ 2023	UCATAN/2023		
Q	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2023	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE SANCIÓN IMPUESTA IMPUSO LA SANCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE MARZO/2023	25% A DESCONTAR EN ABRIL/2023 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
		INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 711,745.12	\$ 2,447.40	\$ 128.933.23	\$ 580 364 49
7,	\$ 615 737 93	515 733 93 INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 477,995.05	•	ı S	\$ 477 995 05
4	25.35/1015	INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	•	1	1 580 766 16
		INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	•	\$	\$ 862.031.09
		TOTAL	\$ 3,632,537.42	\$ 2,447.40	\$ 128,933.23	

<u>Notos;</u> PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

JC MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.

Total a descontar en el mes de Abril de 2023

MERIDA YUCATÁN A 04 DE ABRIL 2023